

Fecha:	01 de agosto de 2026	Hora: 16:30
Asunto:	COMPLEMENTO N.º 01 – Modificación al reglamento particular	Doc. N.º: 2
De:	Comité organizador	
Para:	Todos los interesados	

COMPLEMENTO N.º [01]

Modificación al reglamento particular

Reunido este colegio a la fecha y hora arriba indicado, han decidido y determinado lo siguiente:

La adición de un estamento que tener en cuenta en su artículo 2.1 “Organización” quedando este de la siguiente manera:

Art. 2 ORGANIZACIÓN

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas y Trofeos de la Región de Murcia.
- **Será de aplicación lo establecido en el Reglamento Deportivo, junto con sus anexos, para todos los aspectos regulados. En caso de que el mismo no contenga una disposición expresa sobre un supuesto concreto, se aplicará El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting 2026 en lo que no contravenga al Reglamento Deportivo.**
- Reglamento Técnico de Karting de la Región de Murcia.
- Reglamentos Deportivos y Técnicos específicos de cada categoría.
- El Reglamento Particular de la prueba

D. MANUEL BERNABÉ LACÁRCEL
Presidente CC.DD

D. ANTONIO LOPEZ RUIZ
Comisario Deportivo

D. ELOY GARCIA GARCIA
Comisario Deportivo